

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** Decanatura Facultad Ciencias y Educación  
**Rubro:** Alojamiento; Servicios de Suministros de Comidas y Bebidas Facultad de Ciencias y Educación

**Fecha:** Septiembre 30 de 2022

**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Ómer Calderón - Decano

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Contratar el servicio de apoyo logístico de Suministros de Comidas y Bebidas Facultad de Ciencias y Educación en el desarrollo de los eventos académicos organizados por los proyectos curriculares de pregrados y postgrado de la Facultad de Ciencias y Educación para el año 2022.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En el marco de los lineamientos y metas, establecidos en las estrategias asociadas; lineamiento 1 meta 8, estrategia asociada 2; lineamiento 1 meta 12, estrategia asociada 1 y 2; lineamiento 2 meta 15, estrategia asociada 1; lineamiento 2 meta 16, estrategia asociada 1 y 2, lineamiento 3, meta 22, estrategia asociada 3, del plan de acción de la Facultad de Ciencias y Educación; y como garante de los procesos misionales de la institución enmarcados en el plan estratégico de desarrollo 2018-2030 específicamente el lineamiento 1, el cual tiene por objetivo: “Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad”. Se genera la necesidad de efectuar la Contratación del servicio de apoyo logístico de Servicios de Suministros de Comidas y Bebidas Facultad de Ciencias y Educación -catering - en el desarrollo de los eventos académicos organizados por la Decanatura, los proyectos curriculares de pregrados y postgrado de la Facultad de Ciencias y Educación para el año 2022.

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Contratar el servicio de apoyo logístico de Suministros de Comidas y Bebidas Facultad de Ciencias y Educación en el desarrollo de los eventos académicos organizados por los proyectos curriculares de pregrados y		X			

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

postgrado de la Facultad de Ciencias y Educación para el año 2022.				
--	--	--	--	--

#### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

##### 4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR		
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Incumplimiento del Contratista en la ejecución del contrato	Atrasos y sobrecostos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios y del personal disponible.	Moderado
	Mala interpretación del Contratista del Pliego de Condiciones o del contrato que se firmare	
	La mala calidad del servicio suministrado.	
	La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el Contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.	
	El incumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.	
	La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.	
Incumplimiento del Contratista en el pago de	Mala planeación financiera u operativa del Contratista.	Moderado
	Falta de infraestructura técnica del Contratista para realizar pagos de nómina.	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo	El no cumplimiento de la normatividad vigente (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)	
Daños a muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad por mal manejo del personal operativo del Contratista	Mal manejo de los inmuebles y muebles por desconocimiento, falta de precaución, no solicitar asesoría a la UD.	Menor
	Irresponsabilidad por parte del personal operativo	
	No cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Supervisor del contrato por parte de la Universidad, en el manejo de manifestaciones, revueltas y disturbios del orden público, sin importar los generadores de los mismos.	
	Falta de capacitación al personal operativo por parte del oferente ganador.	
	Causar daños a terceros derivados de imprevisión, mal manejo de equipos, y la no observancia de los protocolos de seguridad por parte del personal operativo del oferente ganador.	

- Variación de precios generados por los cambios en las condiciones del servicio.
- Calidad del servicio.
- Incumplimiento en la prestación de los requerimientos contratados.
- Inconvenientes que se generen en el proceso de la prestación del servicio.

#### 4.2. Riesgos imprevisibles con cargo al oferente ganador:

RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR		
Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Cambios normativos y/o tributarios.	Modificaciones intempestivas en el valor del SMMLV	Menor
Sobrecostos en los precios de los productos básicos de la canasta familiar, ocasionado por guerras nacionales o internacionales	Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del ofertante ganador respecto del control de inventarios, impactando el costeo de productos	Menor

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Mayor
La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Mayor

- Estado del tiempo
- Situación Geopolítica de los países

#### 4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL		
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, son riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución del contrato.	El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones.	Menor
	El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.	
	La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en el Pliego de Condiciones	
	La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.	
	Cambiar las condiciones técnicas establecidas por los elementos a suministrar por parte del Contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.	

- Cancelación de reservas
- Variación del lugar y fecha de los eventos

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Requerimientos técnicos adicionales no considerados

#### 4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Cambios de hora y fechas en las jornadas de evaluación del informe y jornadas de acreditación.

#### 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

La Facultad de Ciencias y Educación, requiere se adelante el proceso de contratación y está interesada en recibir propuestas para esta solicitud de contratación se hace necesaria para garantizar la realización de los Eventos Programados por los Proyectos Curriculares pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias y Educación para la Vigencia año 2022.

Dando cumplimiento a la Resolución 262 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones" título II Artículo 9 Estudios Previos y Artículo 11 Otros documentos necesarios para la contratación en esta etapa.

#### Actividades CIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

CODIGO	DESCRIPCION
5621	Catering para eventos

En desarrollo del estudio de mercado se solicitaron cotizaciones proveedores activos en el Sistema de Registro Único de Personas y Banco de Proveedores ÁGORA de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que conforme a su naturaleza y objeto social puedan prestar el servicio requerido correspondiente a la actividad CIUU 5621- Catering para eventos.

#### I. ANALISIS DE LA OFERTA

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA**

	Nombre de la Empresa cotizante	Objeto	Valor Ofrecido
1		Contratar el servicio de apoyo logístico de Suministros de Comidas y Bebidas Facultad de Ciencias y Educación en el desarrollo de los eventos académicos organizados por los proyectos curriculares de	\$90.021.000

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Nombre de la Empresa cotizante	Objeto	Valor Ofrecido
	pregrados y postgrado de la Facultad de Ciencias y Educación para el año 2022.	
<b>PROMEDIO</b>		<b>\$90.021.000</b>

### ESTUDIO DEL MERCADO ACTUAL

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
<b>1</b>	CORPORACIÓN EL ABC DEL FESTÍN,	Los precios individuales no incluyen IVA, Validez de la Oferta 1 mes, Tiempo de Entrega Duración del evento académico, Condiciones de pago Contra Factura, Lugar de entrega Sedes Macarena A, B, Postgrados Calle 64, Bosa y Aduanilla de Paiba	Contratar el servicio de apoyo logístico de Suministros de Comidas y Bebidas Facultad de Ciencias y Educación en el desarrollo de los eventos académicos organizados por los proyectos curriculares de pregrados y postgrado de la Facultad de Ciencias y Educación para el año 2022.	\$259.123*
<b>2</b>	TOTAL FOODS S.A.S.	Los precios individuales no incluyen IVA, Validez de la Oferta 1 mes, Tiempo de Entrega Duración del evento académico, Condiciones de pago Contra Factura, Lugar de entrega Sedes Macarena A, B, Postgrados Calle 64, Bosa y Aduanilla de Paiba	Contratar el servicio de apoyo logístico de Suministros de Comidas y Bebidas Facultad de Ciencias y Educación en el desarrollo de los eventos académicos organizados por los proyectos curriculares de pregrados y postgrado de la Facultad de Ciencias y Educación para el año 2022.	\$319.039*
<b>3</b>	Catering place	Los precios individuales no incluyen IVA, Validez de la Oferta 1 mes, Tiempo de Entrega Duración del evento académico, Condiciones de pago Contra Factura, Lugar de entrega Sedes Macarena A, B, Postgrados Calle 64, Bosa y Aduanilla de Paiba	Contratar el servicio de apoyo logístico de Suministros de Comidas y Bebidas Facultad de Ciencias y Educación en el desarrollo de los eventos académicos organizados por los proyectos curriculares de pregrados y postgrado de la Facultad de Ciencias y Educación para el año 2022.	\$275.842*
<b>VALOR PROMEDIO</b>				<b>\$284.668*</b>

Nota: Los siguientes proveedores:

\* Los valores incluyen IVA de cada uno de los 5 tipos de refrigerios y, 1 estación de café y 6 tipos de almuerzos para elegir selección de acuerdo a las necesidades de los Eventos Académicos programados para la vigencia año 2022.

## II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
<b>1</b>	2019	OS 1076	Contratar el apoyo logístico en el desarrollo de los Eventos Académicos	Vigencia año 2019 o agotar CRP	\$150.000.000 incluido OTROSI	Validez de la Oferta 1 mes, Tiempo de Entrega Duración del evento académico, Condiciones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			organizados por los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Ciencias y Educación para el año 2019.			de pago Contra Factura, Lugar de entrega Sedes Macarena A, B y Postgrados Calle 64
2	2018	OS969	Contratar el apoyo logístico en el desarrollo de los Eventos Académicos organizados por los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Ciencias y Educación para el año 2018.	Vigencia año 2018 o agotar CRP	\$130.000.000 incluido OTROSI	Validez de la Oferta 1 mes, Tiempo de Entrega Duración del evento académico, Condiciones de pago Contra Factura, Lugar de entrega Sedes Macarena A, B y Postgrados Calle 64
3	2017	OS1245	Contratar el apoyo logístico en el desarrollo de los Eventos Académicos organizados por los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Ciencias y Educación para el año 2017.	1 MES	\$22.865.060	Validez de la Oferta 1 mes, Tiempo de Entrega Duración del evento académico, Condiciones de pago Contra Factura, Lugar de entrega Sedes Macarena A, B y Postgrados Calle 64

**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

Se consulta la base de datos de la página del SECOP encontrándose contratos de apoyo logístico con otras entidades que se detallan en la siguiente tabla, para mostrar un análisis de la demanda en general:

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	CUANTÍA	FECHA
CO1.REQ. 293735	Selección abreviada menor cuantía	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL	Prestar servicios de apoyo logístico al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública para el desarrollo de actividades y eventos requeridos para el cumplimiento de su función misional en desarrollo de sus proyectos	Distrito de Santiago de Cali-Valle del Cauca	\$266.442.460	31/08/2022
CO1.REQ. 2925321	Selección abreviada	BASE NAVAL ARC BOLIVAR	Servicios de operación logística para organización,	Cartagena Bolívar	\$469.535.507	6/03/2022

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	menor cuantía		administración, producción, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de diferentes eventos y actividades de tipo institucional, administrativo, académico, de bienestar y estratégico que requiere la fuerza naval del caribe y la base naval logística ARC bolívar y que aportan al cumplimiento de los objetivos institucionales.			
CO1.REQ. 2937101	Selección abreviada menor cuantía	UNIDAD DE CONTRATA CION CENAC EDUCACION	Servicio de operador logístico para el desarrollo de actividades académicas y bienestar para el comando de educación y doctrina y las unidades centralizadas por la CENAC de educación. vigencia 2022	BOGOTÁ D.C.	\$352.615.253	24/2/202 2

### III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Considerando los principios de planeación, selección objetiva y necesidades de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Francisco José de Caldas, se tiene en cuenta las condiciones generales del sector para la correspondiente contratación de una persona natural o jurídica que preste los servicios de apoyo logístico de Suministros de Comidas y Bebidas Facultad de Ciencias y Educación en el desarrollo de los eventos académicos organizados por los proyectos curriculares de pregrados y postgrado de la Facultad de Ciencias y Educación para el año 2022.

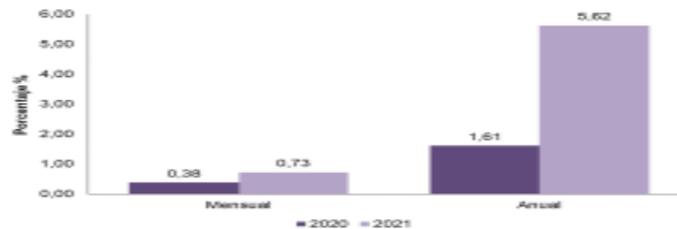
La variación IPC total nacional a diciembre de 2021 registró finalmente el 5.62% comparada con 2020 de 1.61% se incrementó en un 4.01%.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

### Diciembre 2021

**Gráfico 1. IPC Variaciones**  
**Total nacional**  
**Diciembre 2020 - 2021**



Fuente: DANE, IPC.

En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (17,23%), Restaurantes y hoteles (8,83%) y transporte (5,69%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,62%). Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,79 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual**  
**Según divisiones de gasto**  
**Diciembre 2020 - 2021**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2020		2021	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,43	0,07	2,08	0,36	
Restaurantes Y Hoteles	9,43	0,49	0,05	1,04	0,10	
Transporte	12,93	0,12	0,02	0,86	0,11	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	-0,05	0,00	0,78	0,01	
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>0,38</b>	<b>0,38</b>	<b>0,73</b>	<b>0,73</b>	
Recreación Y Cultura	3,79	0,69	0,03	0,65	0,02	
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,07	0,00	0,44	0,02	
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,52	0,17	0,32	0,10	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,31	0,01	0,23	0,01	
Salud	1,71	0,12	0,00	0,03	0,00	
Información Y Comunicación	4,33	0,38	0,02	-0,01	0,00	
Educación	4,41	-2,11	-0,09	-0,15	-0,01	
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	2,95	0,10	-0,41	-0,01	

Fuente: DANE, IPC

**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## COMPORTAMIENTO DEL PIB POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN COLOMBIA

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

El DANE reveló que el PIB de Colombia llegó a 10,6%, por encima de las expectativas del Gobierno, gremios y entidades, que lo estimada en el 10.2%, explicado por la recuperación de la demanda, después de que se flexibilizaron las restricciones de la pandemia COVID 19. En el cuarto trimestre de 2021, el PIB tuvo una expansión de 10,8% frente a 2020 y de 6,8% frente al referente pre pandémico, es decir cuarto trimestre de 2019. Los sectores de comercio, transporte y alojamiento, aportaron positivamente el crecimiento al cierre de año 2021.

## EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PIB



Fuente: <https://www.larepublica.co/economia/el-dane-revelo-que-el-pib-de-colombia-llego-a-106-por-encima-de-las-expectativas-3303401>

La anterior información, tablas y gráficos evidencian la reactivación y crecimiento en los sectores de servicios que incluyen las actividades de organizaciones de convenciones y eventos comerciales, que se requieren.

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

- 6.1. **Valor total estimado según estudio de mercado:** NOVENTA MILLONES VEINTIÚN MIL PESOS (\$90.021.000) M/CTE IVA incluido
- 6.2. **Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** NOVENTA MILLONES VEINTIÚN MIL PESOS (\$90.021.000) M/CTE IVA incluido

## 7. MARCO LEGAL

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### 7.1. Norma(s) General(es):

Al presente proceso y al contrato que de este se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, la Resolución 262 de 2015 “Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 003 de 2015” y el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Resolución No 629 de 2016, estas últimas expedidas por la Rectoría de la Universidad; y demás normas civiles y comerciales concordantes y en especial con toda la normatividad establecida para este fin. En virtud de la autonomía universitaria y del carácter de la Institución como ente Universitario Autónomo, consagrados en el Artículo 93 de la Ley 30 de 1992, el régimen de contratación de la Universidad Distrital y los contratos que suscriba la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el cumplimiento de su misión se rigen por las normas del derecho privado, y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los mismos. De conformidad con las normas de contratación interna, se hace saber a los proponentes que el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines, razón por la que cumple una función social que implica obligaciones, sin perjuicio de los derechos que la Constitución y la ley le otorgan. En cuanto sean compatibles con la finalidad y los principios del Acuerdo 03 de 2015 y la Resolución 262 de 2015 (Estatuto de Contratación de la UD), las normas que rigen los procedimientos y actuaciones en la función administrativa serán aplicables en las actuaciones contractuales y a falta de éstas regirán las disposiciones del código de procedimiento civil.

Adicionalmente se tendrán en cuenta las siguientes:

- La Resolución No 629 de 2016 (Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas).
- Resolución de Rectoría No. 683 del 09 de diciembre de 2016, “Por la cual se crea y se reglamenta el banco de proveedores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, código: GDTH-MG-002 del 13 de febrero de 2018: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/s/sgsst>

### 7.2. Norma(s) Específica(s):

Ley 789 de 2002 El proponente del presente proceso de selección, deberá tener en cuenta lo señalado en la ley 789 de 2002, “por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código sustantivo del Trabajo”,

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

especialmente lo consignado en el artículo 50, para cuyo efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este sea necesario de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme con lo exigido en el Capítulo II de los presentes Pliegos de Condiciones.

Resolución 777 del 02 de junio de 2021 del Ministerio de Salud y protección Social “Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas...”

## 8. TIPO DE CONTRATO

El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: **ORDEN DE SERVICIOS.**

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Ómer Calderón

**Cargo:** Decano de la Facultad de Ciencias y Educación

**Teléfono:** 3239300 ext. 3035

**Correo electrónico:** dciencia@udistrital.edu.co

**Contacto:** Ómer Calderón

**Teléfono del contacto:** 3239300 ext. 3035

**Correo electrónico del contacto:** dciencia@udistrital.edu.co

## 10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

#### 11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	2	Días	0
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	0
<b>TOTAL</b>	Meses	3	Días	0

#### 12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	<b>X</b>
Con anticipo económico	

##### 12.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas pagará al Contratista el valor del contrato contra entrega total de los servicios realizados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad.

#### 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	<b>X</b>
Póliza de Calidad	<b>X</b>
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	<b>X</b>
Responsabilidad Civil frente a terceros	<b>X</b>

##### 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

El Contratista adjudicatario se obliga a constituir a favor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, las siguientes garantías:

- Una Garantía Única expedida por una entidad Bancaria o por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y cuya póliza matriz haya sido aprobada por la Superintendencia Financiera; que ampare los siguientes riesgos:
- De cumplimiento: Deberá garantizar el cumplimiento general de la negociación, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la negociación y con una vigencia igual al plazo total de ejecución y tres (03) meses más.
- De calidad del servicio suministrado: Deberá garantizar la calidad de los servicios suministrados, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la negociación, con una vigencia igual al plazo total de ejecución y dieciocho (18) meses más.
- De amparo de salarios y prestaciones sociales: Deberá ser equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la negociación y deberá extenderse por el término de la vigencia del mismo y tres (3) años más.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual: Por un valor igual a doscientos (200 SMLMV) salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de su constitución, la cual estará vigente por un plazo igual al de la ejecución del contrato.
- La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización escrita de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Contratista deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía.
- Será a cargo del Contratista el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución de la negociación o en cualquier otro evento, el Contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Se precisa en todo caso que el recibo, revisión y aprobación de las garantías corresponde al Contratista que las solicita.

**14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)**

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	<b>X</b>
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	<b>X</b>
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	<b>X</b>
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	<b>X</b>
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

#### 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		
Otras Razones. Establezca:		

*Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.*

**16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–**El proponente deberá entregar una propuesta que contenga:

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 1. Requerimientos en cuanto al suministro de alimentación

- ✓ Los refrigerios deben constar de pasabocas sólidos calientes o fríos, de sal o dulces, servidos o empacados de acuerdo a las características del evento y el lugar donde se desarrolle el mismo, deben ser variados y deben incluir las siguientes alternativas como opciones: Pastel de pollo, Ponqué, Herpo dulce, Brazo de reina, barra de cereal, Sandwich club, pastel de carne, Sándwich de jamón y vegetales, pastel de pollo, Fruta (una o porciones variadas), Pan integral, queso, Ensalada de frutas (manzana, Kiwi, fresa, queso, galleta y helado), frutas (variadas). Lo anterior acompañado con bebida, que puede ser jugo, Yogurt o bebida caliente.
- ✓ Estación de café y Aromática, Stick pack Azúcar x 5gr (endulzantes), Insta-cream sobres, vasos cartón y mezcladores.
- ✓ Los almuerzos constan de entrada, plato fuerte y sobremesa, servidos o empacados de acuerdo a las características del evento y el lugar donde se desarrolle el mismo, deben ser variados y deben incluir las siguientes alternativas como opciones en el menú: Crema de tomate y Pechuga en salsa de champiñones, Crema de champiñones, panecook de pollo, papa francesa y ensalada, Sopa de ajiaco, parrillada tres carnes y papa salada, Sopa o fruta, bistec a caballo, huevo y arroz, Sopa o fruta, arroz con pollo y plátano maduro, Sopa o fruta, lomo de cerdo, frijoles, arroz, plátano maduro, ensalada. Lo anterior acompañado con bebida, que puede ser jugo o limonada.
- ✓ Qué de Acuerdo a la Resolución No. 2674 de Julio 23 de 2013 del Ministerio de Salud que reglamenta es indispensable que el proveedor tenga el Certificado de Manipulación de alimentos.

## 2. Requerimientos en cuanto al soporte logístico.

- ✓ Suministrar el transporte de los elementos requeridos para garantizar la adecuada logística del evento.
- ✓ Los refrigerios selecciones deben ser prácticos a la hora de servirlos y de consumirlos.
- ✓ Los servicios de refrigerios y almuerzos servidos deben incluir los servicios de meseros, transporte, menaje y lencería para la atención de los participantes del evento.
- ✓ Deberá incluir loza, cubiertos, cristalería, servilletas, lencería para la atención del evento.
- ✓ Se prestará el servicio en las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aprobado previamente, si requiere el servicio prestado fuera de las instalaciones de la Universidad por parte del supervisor de la Orden.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

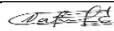
### 3. Propuesta económica.

- ✓ El valor deberá expresarse en pesos colombiano e incluirá todos los costos directos e indirectos en que incurra para el desarrollo del evento, así como el pago de los impuestos a que haya lugar.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Refrigerios /Desayunos	2.050	\$14.100	\$28.905.000
Almuerzos	2.200	\$27.780	\$61.116.000
		<b>Subtotal</b>	\$
		<b>IVA 19%</b>	\$
		<b>TOTAL</b>	<b>\$90.021.000</b>



**ÓMER CALDERÓN**  
**DECANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica				
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	CARLOS ROBERTO LAMPREA CERVERA	C.P.S. PROFESIONAL FCE		05/09/2022
Aprobó	ÓMER CALDERÓN	DECANO		05/09/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.